

ANUNCIO PARA LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL DERECHO DE USO Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL, DE CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE MERCAGRANADA PARA INSTALACIÓN DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA, DE LA UNIDAD ALIMENTARIA. (EXPEDIENTE Nº 7C/2022).

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es la adjudicación del derecho de uso y de explotación comercial de cubiertas de los edificios de Mercagranada para instalación de planta solar fotovoltaica, de la Unidad Alimentaria de Granada "MERCAGRANADA".

2.- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

2.1. Procedimiento y Tramitación: Procedimiento abierto e instrucciones de contratación de Mercagranada publicados en el perfil del contratante dentro de la página web: www.mercagranada.es

2.2. Órgano de Contratación: El órgano de contratación es el Director Gerente de la sociedad mercantil MERCAGRANADA S.A., previo informe técnico solicitado por parte de la Mesa de Contratación constituida al efecto, con el visto bueno del procedimiento por parte de la Asesoría Jurídica de la entidad.

La forma de acceso público al perfil de contratante propio del órgano de contratación será a través de la siguiente dirección de Internet: www.mercagranada.es/perfildelcontratante.

2.3. Precio del contrato:

La cantidad ofertada deberá cubrir como mínimo 25 €/año Kw a instalar en concepto de arrendamiento de cubiertas por la instalación de una planta de mínimo 350Kwp, sin comprender el IVA, que deberá satisfacer el adjudicatario, una vez analizadas las posibles cláusulas de rescisión de contrato.

Durante la vigencia del contrato le será de aplicación al OPERADOR el índice porcentual resultante de la variación de costes, experimentados entre los meses de julio y junio del año inmediatamente anterior, siempre bajo los parámetros establecidos por la Ley 02/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española y el Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero que la desarrolla o la normativa aplicable vigente que la sustituya.

Esta variación será de aplicación de cada 1 de enero y hasta el 31 de Diciembre del ejercicio de firma del contrato.

2.4. Duración del contrato:

El plazo en el que queda obligado el contratista, por la oferta que presenta, se fija en 8 meses, a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.

La duración del contrato es de 15 años (sin posibilidad de prórroga).

2.5. Capacidad y Solvencia del contratista: Ver Pliego de condiciones particulares en general.

2.6. Publicidad

Publicación en Perfil de contratante de la web (www.mercagranada.es): Se publica el día **29 de julio de 2022**.

Medios adicionales de publicidad: [www.mercagranada.es/perfil del contratante](http://www.mercagranada.es/perfil-del-contratante)

Lugar de obtención de copias de la documentación: Las copias se podrán descargar de la web de MERCAGRANADA S.A.

3.- PONDERACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Ver Pliego de condiciones particulares, cláusula 17.

4.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

En el domicilio social de MERCAGRANADA S.A., Ctra. Badajoz-Granada Km 436. 18015 GRANADA, hasta las 12:00 horas del día **19 de septiembre de 2022** en el registro de entrada ubicado en la Oficina de Atención al cliente.

Cualquier duda o consulta respecto a esta licitación pública será atendida por el asesor comercial: (asesorcomercial@mercagranada.es - 691 517 645)

5.- APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS:

El **23 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas** se procederá a la apertura pública del sobre B "oferta económica" según el procedimiento descrito en las Instrucciones de Contratación de MERCAGRANADA S.A.

En Granada, a 29 de julio de 2022.